Asunción, 22 de noviembre de 2017

Señores
Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, en cumplimiento a lo establecido según el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación del Llamado **"ADQUISICION DE SEGURO DE CONTENIDO DEL LOCAL DEL FONDEC" ID Nº 337.850.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada la empresa **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.**

Por la tanto, agradecemos su participación en el llamado de referencia y esperando contar con su participación en próximos llamados,

Sin otro particular, quedan Ustedes debidamente notificados,

Atentamente,

fondec

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC

Gmail

Pao Ferreira Dos Santos <paofds@gmail.com>

NOTIFICACION DEADJUDICACION - SEGURO DE CONTENIDO DE LOCAL - FONDEC/asur

Norma Adle <nadle@asur.com.py> 22 de noviembre de 2017, 17:05
Para: Pao Ferreira Dos Santos <paofds@gmail.com>
Cc: Andrea Adle <aadle@asur.com.py>

Buenas tardes

Recibido.

ASUR SEGUROS

LIC. NORMA ADLE
Centro de Atención
021 658 8000 INT. 2002
0972 413 161
Casa Matriz: Quesada 4926 - Edificio Atlas 6to. piso.
Asunción | Paraguay
www.asur.com.py
¡Juntos, podemos cuidar millones de vidas

De: "Pao Ferreira Dos Santos" <paofds@gmail.com>
Para: "Andrea Adle" <aadle@asur.com.py>, "Norma Adle" <nadle@asur.com.py>
Enviados: Miércoles, 22 de Noviembre 2017 17:12:16
Asunto: NOTIFICACION DEADJUDICACION - SEGURO DE CONTENIDO DE LOCAL - FONDEC/asur

[El texto citado está oculto]

Asunción, 22 de noviembre de 2017

Señores
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Presente

Me dirijo a ustedes en nombre de la Unidad Operativa de Contratación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, a fin de informarle que su presupuesto fue adjudicado en el llamado **"ADQUISICION DE SEGURO DE CONTENIDO DEL LOCAL DEL FONDEC" ID Nº 337.850.**

Por lo tanto, en breve estaremos remitiendo el contrato respectivo para la firma, que solicitamos sea en la brevedad posible.

También les recordamos los Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra; Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, me despido atentamente,

fondec

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC

Gmail

Pao Ferreira Dos Santos <paofds@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION - SEGURO DE CONTENIDO - FONDEC

Alfa S.A. <secretaria@alfaseguros.com.py> 22 de noviembre de 2017, 17:17
Para: Pao Ferreira Dos Santos <paofds@gmail.com>

Buenas tardes:

Recibido, muchas gracias

Stephanie Romero
Secretaría General
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
HORARIO DE ATENCIÓN CASA CENTRAL
LUNES A VIERNES 8:30 A 17:30 HS
TEL: 449-991/2 - 491-514

alfa S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Antes de imprimir este mensaje, por favor, compruebe que es necesario hacerlo.
Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250.000 litros de agua.
El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

[El texto citado está oculto]